



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En Aranjuez, siendo las 9:15 horas del día 11 de diciembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### **PRESIDENTA**

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020.**

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020.

**2º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde y Portavoz del Gobierno Municipal sobre la constitución e incorporación de Aranjuez a la Red de Ciudades Ramal Central.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo In-Par.

**3º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde y Portavoz del Gobierno Municipal para instar al Gobierno de España a la rehabilitación de los históricos Cuarteles de las Guardias Walonas y Españolas ubicados en el paraje denominado Raso de la Estrella.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejoras en la pavimentación y elección de firmes en Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la realización de inventario y eliminación de cartelerías y restos de mobiliario urbano obsoleto presentes en las entradas y en el casco urbano de Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**6º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos de apoyo al Pueblo Saharaui ante la reciente escalada de tensión en la zona, instando a la celebración del referéndum de autodeterminación en 2021.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1).

**7º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

**8º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ruegos escritos.

Por el Grupo PSOE se presente el siguiente ruego oral:

- Ruego oral del Grupo PSOE a la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Obras y Servicios sobre la preocupación de la Asociación Glorieta del Clavel y el Templete.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En Aranjuez, siendo las 10:25 horas del día 11 de diciembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### **PRESIDENTA**

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

El Concejal del Grupo Unidas Podemos, Don Ricardo Agredano Lanzas, está ausente al inicio de sesión, incorporándose en el segundo punto del orden del día.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020.**

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020.

(Se incorpora a la sesión el Concejal del Grupo Unidas Podemos, Don Ricardo Agredano Lanzas).

**2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre respuesta a alegaciones y aprobación definitiva de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Mantenimiento del Servicio de Extinción y Prevención de Incendios en Aranjuez.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 2 abstenciones de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/2020.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) e In-Par (1); y 1 abstención del Grupo Unidas Podemos.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

(Abandona la sesión la Concejala del Grupo PSOE, Doña María Elena Lara Andújar).

**4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la adhesión del Ayuntamiento de Aranjuez al convenio de colaboración con la Federación Madrileña de Municipios para la puesta en marcha de un servicio de vídeo actas digitales y la retransmisión en streaming de los Plenos Municipales.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 3 votos en contra del Grupo PP; y 3 abstenciones de los Grupos Ciudadanos (2) y Vox (1).

(Se incorpora a la sesión la Concejala del Grupo PSOE, Doña María Elena Lara Andújar).

**5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la puesta en marcha de un nuevo mercadillo municipal (rastros) en el Barrio de La Montaña.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

**6º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre impulso del carácter comarcal de nuestra ciudad a través de la "Marca Aranjuez, ciudad histórica, cultural y de servicios".**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

**7º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

**8º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
del Real Sitio y Villa

**Secretaría General**

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En Aranjuez, siendo las 12:55 horas del día 11 de diciembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### **PRESIDENTE**

Don José González Granados (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia presencial).

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).





ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

No asisten la Concejala del Grupo PSOE, Doña María Elena Lara Andújar.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020.**

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020.

**2º. Propuesta que presenta la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Transparencia para la adhesión al Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid.**

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

**3º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre publicación de retribuciones del personal al servicio de la Entidad Local.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Acipa (1) y Vox (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**4º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

### **5º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:30 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.